

La Belleza, Santander. 20 de febrero de 2025

Señor:

Juan Fernando Roa Ortiz

Director General

Instituto Colombiano Agropecuario

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO VIGENCIA 2025

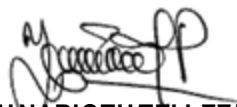
Cordial saludo;

En atención al asunto de la referencia, es pertinente informar que el Municipio de LABELLEZA – SANTANDER, requiere la suscripción del convenio con el Municipio de La Belleza del departamento de Santander, para continuar apoyando al ICA en el cumplimiento de su misión, con el personal técnico del Municipio de La Belleza Santander para la realización de actividades de prevención, control y erradicación de las enfermedades de las especies estratégicas y la expedición de guías sanitarias de movilización.

Por lo anteriormente expuesto, me permito manifestar el interés de celebrar un convenio interadministrativo con su entidad con el objetivo de continuar la vigilancia epidemiológica con las visitas periódicas a los diferentes predios del Municipio de La Belleza y sus alrededores, de igual manera se colabora con las campañas de vacunación contra fiebre aftosa, encefalitis equina venezolana y vistas técnicas del sector agropecuario tales como piscicultura, porcicultura y avicultura; que es base de la economía de los pobladores del municipio de La Belleza proviene en su mayoría del sector agropecuario, de las cuales hay tres líneas productivas que sobresalen, como lo son: La ganadería, caficultura, cacaocultura, gulupa, mora, lulo, uchuva, aguacate, pitahaya, guanábana y la caña panelera.

Así las cosas, la Administración quedará atenta a cualquier requerimiento que se tenga para dar inicio al proceso contractual encaminado a la celebración del respectivo convenio.

Sin otro particular;



YINETH NARIOTH TELLEZ PEREZ

Alcaldesa Municipal
La Belleza, Santander